

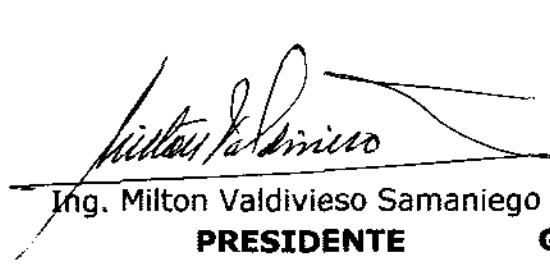
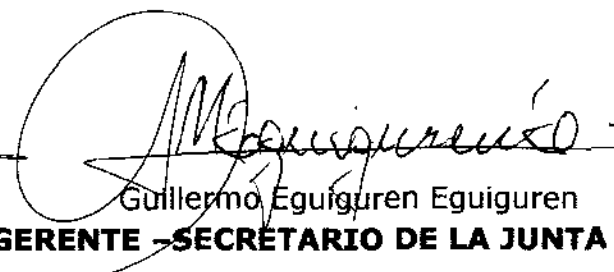
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de abril de año dos mil catorce, siendo las diez y siete horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Bolívar número cero siete tres nueve y, diez de Agosto, piso uno, Edificio Mutualista Pichincha, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada, con la presencia de los Señores: Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego con setecientos veinte participaciones, Señora Susana Eguiguren Riofrío con setecientos veinte participaciones, Ing. Luis Antonio Suárez Atariguana con setecientos veinte participaciones, Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren con setecientos veinte participaciones. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego y; actúa como Secretario el Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren Gerente de la Compañía. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y pide que por secretaria se constate si existe el quórum necesario para instalar la Junta. Secretaria informa que está presente el noventa y seis por ciento del capital pagado de la compañía, con lo que el Señor Presidente procede a instalar la Junta. Asiste también a la presente Junta el Señor José Antonio Suárez Arias, Comisario de la Compañía. El Presidente de la Constructora pide se dé lectura a la convocatoria. El Secretario procede a dar lectura CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA. De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, se convoca a los Señores Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada a sesión de Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día nueve de abril de dos mil catorce, a las diez y siete horas, en las oficinas de la empresa ubicada en las calles Bolívar cero siete tres nueve y diez de Agosto, Edificio Mutualista Pichincha primer piso alto, para conocer y resolver lo siguiente: 1.-Informe de Gerencia del año dos mil trece. 2.- Informe de Presidencia del año dos mil trece.- Informe de comisario del año dos mil trece. 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año dos mil trece y, dictar lo que corresponda. 5.- Definir sobre el destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio dos mil trece. 6.- Resolver sobre la adquisición de lotes por parte de los socios de la compañía. 7.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año dos mil trece. 8.- Resolver sobre la liquidación anticipada de la compañía. Los socios podrán hacerse representar mediante carta poder a otro socio, o mediante poder notarial debidamente legalizado. Loja, veinte y ocho de marzo de dos mil catorce. Atentamente, Guillermo Eguiguren Eguiguren GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CÍA. LTDA. A continuación se procede a tratar el primer punto: Informe de Gerencia del ejercicio dos mil trece. Toma la palabra el Señor Guillermo Eguiguren, Gerente General y procede a dar lectura al informe de Gerencia del ejercicio económico dos mil trece, en el que hace una reseña de las actividades de la Compañía realizadas el año anterior. La Señora Susana Eguiguren mociona que se apruebe el informe del Gerente por lo que todos los presente apoyan la moción, quedando

aprobado el informe de Gerencia que se agrega al expediente de la presente acta. Segundo punto: Informe de Presidencia del ejercicio dos mil trece: Toma la palabra el Ingeniero Milton Valdivieso y da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y queda en el expediente de la presente acta. Tercer punto: Informe de Comisario del año dos mil trece. Cumpliendo con las normas vigentes, el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe sobre las actividades de la Compañía en el año dos mil trece, el mismo que no presenta novedades ni anomalías en la administración de la Compañía, y queda agregado al expediente de la presente Acta. 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año dos mil trece y dictar lo que corresponda. El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico dos mil trece en el que consta los ingresos y egresos de la compañía, revisando especialmente lo concerniente a las ventas de terrenos y la recuperación de cartera, así como también los costos incurridos en el proyecto de Urbanización Amable María, y, una vez analizadas las cuentas presentadas por todos los socios, se mociona por parte de Ingeniero Luis Suárez se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias dos mil trece. Se procede a tomar votación sobre la moción presentada, aprobándose por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil trece. 5.- Definir sobre el destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio dos mil trece. Toma la palabra el Señor Gerente de la compañía e informa a los Señores Socios que según el Estado de Pérdidas y Ganancias, la compañía ha producido una utilidad operacional de U.S. \$.133.271,82 en el año dos mil trece, el Señor Gerente informa además que se mantienen utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y que se resuelva el destino de las mismas. La Señora Susana Eguiguren plantea a la Junta la distribución de dichos valores, descontando la reserva legal que debe provisionarse, impuestos y participación a trabajadores del quince por ciento. El Ingeniero Milton Valdivieso manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y plantea que sea aprobada. Se procede a tomar votación sobre la distribución de utilidades y se Aprueba por unanimidad que se reparta todo el valor disponible de acuerdo a la participación accionaria de cada uno de los Socios de la Compañía. 6.- Resolver sobre la adquisición de lotes por parte de los socios de la compañía. Toma la palabra el Señor Guillermo Eguiguren y manifiesta a los presentes que los Socios Luis Suárez y Milton Valdivieso interesan en adquirir varios lotes de terreno en la Urbanización Amable María de propiedad de la Compañía, y que al tener la condición de Socios debería la Junta considerar el vendérselos a precio de costo, esto es a ciento dos dólares el metro cuadrado. Toma la palabra el Ing. Luis Suárez y manifiesta que cede su derecho a su hijo Luis Antonio Suárez. La Señora Susana Eguiguren manifiesta estar de acuerdo en la propuesta e indica que Ella no interesa comprar ningún terreno, pero que renuncia a su derecho de igualdad en calidad de Socia de la Constructora. Luego toma la Palabra el Señor Guillermo Eguiguren y manifiesta que como Socio tampoco le interesa adquirir ningún terreno y también renuncia a su derecho, a la vez que plantea aprobar esta venta. Al estar todos los Socios presentes de acuerdo en la venta a precio de costo los terrenos, se aprueba dicha venta a Ciento dos dólares en metro cuadrado y se autoriza al Gerente a formalizar los documentos necesarios 7.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros

del año dos mil trece. Toma la palabra el Señor Gerente y pone a conocimiento de la Junta las diferentes ofertas presentadas para la realización de la auditoría externa, quienes después de analizarlas resuelven contratar a la Dra. Vanessa Rodríguez por cuanto es la que más conveniente a los intereses de la empresa

8.- Resolver sobre la liquidación anticipada de la compañía. El Señor Presidente de la Compañía Ingeniero Milton Valdivieso hace un recuento del objeto con el que se constituyó esta Compañía, el cual fue la compra, planificación, Urbanización y venta de los terrenos de la "Urbanización Amable María" y que al haberse cumplido con este objetivo y no tener otro proyecto, se resuelva la liquidación anticipada de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada. Luego toma la palabra el Ingeniero Suárez y manifiesta estar de acuerdo con la liquidación anticipada, planteando a la Junta se apruebe esta liquidación. El Señor secretario de la Junta procede a tomar votación y la Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad la liquidación anticipada de la compañía y encarga al Gerente Señor Guillermo Eguiguren realice los trámites legales pertinentes para cumplir esta resolución. Una vez tratados todos los puntos motivo de la presenta convocatoria y siendo las diez y nueve horas diez minutos el Presidente de la Compañía da un receso de veinte minutos para elaborar la presente acta. Siendo las diez y nueve horas treinta y dos minutos se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos se clausura la Junta. Para constancia firman:

	
Ing. Milton Valdivieso Samaniego	Guillermo Eguiguren Eguiguren
PRESIDENTE	GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA